

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener en 4.5 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

La recuperación de la actividad económica global ha continuado, aunque a diferentes ritmos entre países. En las economías avanzadas, la mejoría ha sido moderada y está basada, en gran parte, en los extraordinarios apoyos fiscales y monetarios y en el aumento de sus exportaciones netas. Por su parte, los países emergentes se han beneficiado de la recuperación más rápida de los países desarrollados, así como de otros elementos favorables tales como la fuerte demanda global por materias primas y, en algunos casos, del avance en las condiciones crediticias locales. La inflación y las expectativas de inflación se han mantenido estables o han caído en aquellos países avanzados que en mayor medida resintieron la crisis financiera global, no siendo el caso para los demás países avanzados y las economías emergentes. En consecuencia, se espera que en los próximos meses un número importante de países adopten posturas de política monetaria más restrictivas, si bien la velocidad de retiro del estímulo monetario dependerá en cada caso de la evolución de la inflación, del estado de la actividad económica y de la situación del sistema financiero.

En México la economía continúa recuperándose a un ritmo más rápido al esperado. De hecho, la mayoría de los analistas han venido corrigiendo al alza sus pronósticos de crecimiento de la actividad productiva. A pesar de ello diversos indicadores de capacidad utilizada y de inversión privada, así como algunos determinantes del consumo, sugieren que los niveles de actividad continuarán por debajo de su potencial en el presente año, aunque en menor grado a lo previsto en meses anteriores. En línea con lo anterior, el nivel de empleo en el país se ha venido incrementando, si bien a la fecha todavía no se recuperan los niveles de empleo observados en 2008. Esta situación ha contribuido a moderar las revisiones salariales.

La inflación durante los primeros dos meses del año se comportó de manera congruente con el intervalo anticipado. Lo anterior es relevante dado que la inflación de febrero se vio afectada al alza por la mayor volatilidad del componente no subyacente. Se espera que la evolución de la inflación continúe siendo congruente con la previsión que se dio a conocer en el Addendum al Informe sobre la Inflación del tercer trimestre de 2009. Esta expectativa se sustenta en que los ajustes salariales han sido moderados, el tipo de cambio ha mostrado una tendencia a apreciarse y las expectativas de inflación de mediano y largo plazo permanecen ancladas, aunque continúan por arriba de la meta de 3 por ciento. En el mismo sentido, no parecen existir presiones de demanda agregada a pesar del mejor desempeño de la actividad económica, toda vez que ésta se mantiene por debajo de su nivel potencial. No obstante, al reducirse la holgura en la economía, su contribución a atenuar el traslado de precios al consumidor de las presiones inflacionarias que pudieran surgir como consecuencia de los cambios fiscales y de precios y tarifas del sector público, está disminuyendo.

Considerando lo anterior la Junta de Gobierno ha decidido mantener la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.50 por ciento. La Junta vigilará cuidadosamente la trayectoria de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, así como otros indicadores que pudieran alertar acerca de presiones inesperadas y de carácter generalizado sobre los precios. Esto con el fin de que, en su caso, el Instituto Central ajuste la postura monetaria para alcanzar la meta de inflación del 3 por ciento hacia finales del próximo año.